

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8<sup>1</sup>/<sub>2</sub> mañana, 2<sup>25</sup>/<sub>10</sub> y mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 7<sup>35</sup>/<sub>10</sub> m. y 5<sup>15</sup>/<sub>10</sub> t.  
De Manacor para La Puebla: 3<sup>35</sup>/<sub>10</sub> (mixto), 7<sup>35</sup>/<sub>10</sub> mañana y 5<sup>15</sup>/<sub>10</sub> t.  
De La Puebla para Palma: 5, 8<sup>20</sup>/<sub>10</sub> m. y 5<sup>40</sup>/<sub>10</sub> t.  
De La Puebla para Manacor 4<sup>35</sup>/<sub>10</sub> (mixto) 8<sup>20</sup>/<sub>10</sub> mañana y 5<sup>40</sup>/<sub>10</sub> tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1<sup>25</sup>/<sub>10</sub> peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcadia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcadia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### A LOS DEMÓCRATAS.

El gran argumento que emplean contra la union democrática los enemigos de ella, bien muestra la falta de razones para combatirla.

Dicen que no pueden sumarse cantidades heterogéneas y por consiguiente es absurda é imposible.

Fuéralo ciertamente si se tratase de amalgamar, de fundir elementos diversos y para opuestos fines.

Pero no es así.

El argumento empleado cae por su base, porque sienta una premisa falsa y la consecuencia no puede ser verdadera.

Los demócratas no son cantidades heterogéneas; no constituyen elementos opuestos y contradictorios, ni aspiran á fines inconciliables.

Aquellos que tal suponen, pretenden extravíar la opinion de los demócratas, obedeciendo á móviles particulares.

Se pretende hacer odiosa la union, en nombre del puritanismo de los principios.

Sabiendo cuanto es el amor de los demócratas á sus principios, se aspira á convencerlos de que es incompatible con ellos la union con los restantes demócratas.

Pero los demócratas no se dejarán coger en un lazo tan burdamente tendido.

Porque somos cantidades homogéneas, que no diferimos en cualidad, sino á lo sumo en cantidad, porque constituimos elementos distintos sí, pero no opuestos, es por lo que podemos y debemos unirnos.

Hé aquí precisamente la razon que en primer término condena nuestras divisiones.

Nadie podrá negar que todos los demócratas aceptamos igualmente los dogmas fundamentales de la democracia.

Nadie tampoco desconoce que todos los demócratas aspiramos al triunfo de esos principios en la forma de gobierno que les es peculiar y propia.

Diferimos en el modo de apreciar aquellos y en la forma de organizar esta.

Pero semejantes diferencias son puramente accidentales.

Debe, por lo tanto, prescindirse de ellas.

¿Se quiere suponer que las tales diferencias no son accidentales?

Pues semejante suposicion es falsa.

Con igual derecho con que se considera esencial el pacto en la federacion, ó la federacion esencial á la forma democrática, pudieran considerarse esenciales determinadas jefaturas.

Esto es absurdo.

Jamás la democracia será víctima de tan estrecho dogmatismo.

Han de atender los partidos á la unidad de su doctrina y á la consecuencia en sus dogmas.

Pero no tan ciega y absolutamente que se conviertan en verdaderas iglesias, con sus conjuros y sus excomuniones.

Y sobre todo no han de incurrir en el lamentable vicio de las profesiones de fé, á manera de credos, á los cuales no sea lícito añadir ni quitar una sola particula.

Es libre la conciencia humana. El pensamiento del hombre aprecia tan variamente las mismas cuestiones, que es muy difícil encontrar sólo dos que vean el mismo punto bajo los mismos aspectos y modos, sin diferir en nada.

Cuando se da en el ridículo de extremar la unidad de creencias, se da en el dogmatismo; y al lado de este brotan siempre las herejías, sus carnales hermanas, es decir, las divisiones y disidencias.

Sabemos que los demócratas que deseamos la union diferimos en algo, pero sabemos tambien que estamos conformes en lo principal y fundamental á la democracia.

En vano se pretende presentarnos como elementos heterogéneos.

Somos hermanos, y lo sabemos.

Basta ya de intransigencias y de sofismas.

(De La Discusion.)

## LA EXCEPCION.

El entusiasmo y la satisfaccion producidos por las fiestas del Centenario es general. No decimos unánime, porque en eso hay tambien alguna excepcion. Ayer lamentábamos que estuvieran ausentes de la procesion histórica el clero, la nobleza y las órdenes militares. Hoy deploramos que no se asocien de un modo sincero al júbilo que toda la prensa revela los que representan en ella ese sistema de gobierno, dicho tradicionalista, que conserva y procura restaurar las instituciones del go-

bierno absoluto é intolerante, bajo las que floreció Calderon.

Es lógico que esto suceda. El patriotismo no tiene para ellos la significacion que para los demás, ni les impone los deberes que los demás procuramos cumplir. Para su politica hay algo que está por encima del amor á la patria, algo que les importa mas que el bienestar de los pueblos y la tranquilidad del país. Ese algo ellos lo decoran con el nombre de derechos de la Iglesia, respecto á la religion y amor á Dios; pero en el fondo es un interés de partido egoista, mezquino y personalísimo.

Nadie se ha acordado aquí en estos días de su actitud, ni de su procedencia. Para aplaudir á Calderon, para regocijarse ante el brillante espectáculo que acabamos de ofrecer á Europa y al mundo no se necesitaba mas que ser españoles. Ellos, antes que españoles, son carlistas ó ultramontanos y proceden como ultramontanos ó carlistas. ¿Conviene al interés de su propaganda desacreditar todo cuanto no se haga en provecho de la monarquia absoluta y de la intolerancia religiosa? Pues allí están para desprestigiarlo y criticarlo, para zaherir con sus burlas y mortificar con sus dicerios á quien no sea ante todo y sobre todo amigo de Carlos VII y partidario á outrance de su causa.

Un pueblo bastante culto y bastante virtuoso para honrar el talento y rendir homenaje sincero á sus más ilustres géneos, no es el pueblo que quieren los ultramontanos. Les parece preferible un pueblo organizado á la manera de algunas repúblicas sud-americanas, tal como han vivido bajo la influencia y el poder de los jesuitas, embrutecidas, débiles, miserables y aniquiladas por la discordia.

Pero ¿qué más? ¿No son ellos los que empeñada una guerra con el extranjero, á traicion y sobre seguro, pensaron cuando lo de San Carlos de la Rápita llevar á cabo una intencion que los encaramase en el poder? Pues los que eso hicieron, los que en momento tan crítico y solemne posponían las mas elementales nociones de patriotismo á su ambicion, ¿cómo han de vacilar en distinguirse ahora de los demás constituyendo el lado oscuro de los festejos que España consagra á la memoria de Calderon?

Convenidos en que su actitud es lógica. Esperar otra cosa de los partidarios de D. Carlos, de los ultramontanos, sería no conocerlos ó haber olvidado por completo la historia. Ellos han sido ahora lo que fueron siempre, lo que serán constantemente en todas las cuestiones de patriotismo, de sentido comun, de inteligencia y de buena fé: una excepcion.

(De El Liberal.)

## NOTICIAS.

Madrid 29 de mayo de 1881,

Sr. Director de Las Provincias.

Un nuevo inconveniente se ha presentado de pronto para la realizacion del gran banquete que proyectaban los progresistas-democráticos.

Los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron no han podido venir á la frontera á celebrar la conferencia con los Sres. Martos, Montero Rios y otros demócratas de esta fraccion antes del 1.º del próximo junio, y el banquete no puede celebrarse despues del 5 de dicho mes porque los que han venido á Madrid con el propósito de asistir á dicho banquete y aprovechando la rebaja de precios en los ferro-carriles, no pueden detenerse mas que hasta el día 5, ó pierden la ventaja de la reduccion de los precios.

Los progresistas democráticos que no tienen que salir de Madrid, quisieran que el banquete se celebrara despues de la reunion de los gefes del partido en la frontera francesa, para que resueltas ya las cuestiones de conducta que en dicha reunion han de tratarse, pudieran partir los oradores encargados de los principales brindis de datos ciertos y seguros.

Pero á los forasteros corre prisa, por el motivo antes referido, volver á sus casas, y ante el temor de que se despidan en último caso, á la francesa, El señor Martos y los demás personajes democráticos progresistas han acordado, que el banquete se celebre el día 2 antes de la reunion de los gefes en el territorio de la vecina república.

No resueltas por consiguiente, cuestiones de verdadera oportunidad y trascendencia, el referido banquete deja de tener importancia, y es seguro que no se harán en el declaracion que llamen la atencion de los hombres políticos, limitándose los que usen de la palabra á generalidades que á nada comprometan.

No siendo posible dar cuenta en el banquete de los acuerdos de la futura reunion en la frontera, creo que el resultado de esta será conocido, en cuanto pueda y deba serlo, primero por lo que digan los periódicos, y despues por lo que se escriba en un manifiesto al partido progresista-democrático, que probablemente se publicará despues del decreto disolviendo las Cortes.

Pero si en la conferencia no se ponen de acuerdo sobre el

punto capital á que ha de referirse, cual es el de la benevolencia del partido con el actual gobierno, si el Sr. Ruiz Zorrilla entiende que lo que conviene á los progresistas es que él viva en Francia, dirigiendo trabajos que en nada se parezcan á la benevolencia, ni siquiera al respecto á la legalidad, y el Sr. Martos opina por el contrario, provechoso á sus corregionarios un periodo de tregua en aquellos trabajos, no es fácil presumir cómo se dará á conocer este resultado, mas verosímil hoy por hoy que la conformidad entre personas que hasta ahora no han estado completamente de acuerdo en puntos esenciales de la politica.

Todo lo que sea compatible con la actitud distinta de los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos, especialmente si se conviene que cada uno vaya por distinto camino, respecto á la legalidad no presenta graves dificultades para un acuerdo. Los demócratas de todas las fracciones saben que el triunfo de sus ideas está bastante remoto, para poder ofrecer sin el compromiso de cumplir.—P.

### CON LA MASA EN LA MANO.

Las autoridades de Madrid prestaron ayer un buen servicio. Desde hace algunos días, los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de Xiquena concibieron fundadas sospechas de que existia una Agencia para negociar la concesion de títulos, crítes y menciones honoríficas. Pusiéronse de acuerdo ambas autoridades con objeto de descubrir á los autores de este punible hecho, y ayer por la mañana, el señor conde de Xiquena adoptó tan acertadas disposiciones, que consiguió un éxito completo.

A las once, poco mas ó menos, dos agentes de orden público, vestidos de paisano, se presentaron con la debida autorizacion en una casa de la calle de Espoz y Mina y penetraron en un armario, cuyas puertas cerraron. Otros agentes se colocaron en la puerta de la casa con orden de no permitir la salida de nadie.

A la hora de tomadas estas precauciones, llegó á la casa un individuo, que entregó, segun nuestras noticias, la cantidad de 2.400 rs., y en el momento de hacer la entrega fué sorprendido por los dependientes de la autoridad que estaban ocultos en el armario, quienes los condujeron al gobierno civil.

Inseguida se dió cuenta del hecho al juzgado de guardia, é instruidas las primeras diligencias, y á consecuencia de las declaraciones que hizo el sugeto detenido, se dictó auto de prision contra el jefe del personal del gobierno civil, á quien la policia no ha podido encontrar en toda la noche última.

Hasta aquí los hechos que ocurrieron; pero de público se decia que la persona detenida presentó al juzgado los recibos de las cantidades cobradas para la concesion de cinco cruces y otros tantos títulos; que su intervencion en esta clase de negocios se limitaba á verificar la cobranza, entregando el importe á una tercera persona; que los 2.400 rs. del presente caso eran el resto de lo que faltaba percibir por una cruz de Isabel la Católica, justipreciada en 5.400 rs. y solicitada por un vecino de Lyon; que estos negocios los verificaban, como personas intermediarias, dos franceses, que percibian una escasa retribucion, repartiéndose las cantidades restantes entre otras dos ó tres personas; que se habia tambien dictado auto de prision contra otro funcionario público de Madrid, y que la cruz en cuestion la habia solicitado otro funcionario de provincias, al cual, decíase tambien, no llega la responsabilidad.

Los anteriores detalles los oimos de público, por lo que no podemos responder de su autenticidad; pero sean ó no del todo exactos, el hecho en sí es grave, revela la gran inmoralidad que existe, y demuestra que las autoridades necesitan hacer grandes esfuerzos para evitar sus funestas consecuencias.

—Estando ayer almorzando el presidente del Consejo de ministros, recibió un telegrama del gobernador de Barcelona participándole la despedida que los federales pactistas habian tributado al Sr. Pi en la capital del Principado.

El telegrama no debió parecerle al Sr. Sagasta muy halagüeño puesto que se mostró bastante disgustado con las autoridades superiores de Barcelona.

Parece que al Sr. Pi le acompañaron mas de 30.000 personas y que hubo algunos vivas bastante expresivos.

—Leemos en un colega:

«¿Sabe el señor director general del ramo el escándalo que, segun nuestras noticias, están produciendo en el penal de Chafarinas las excesivas é ilegales consideraciones de que es objeto cierto presbítero allí confinado?»

¿Se ve cuánto desmoraliza á los demas presos de aquel establecimiento el espectáculo de un compañero que, habiendo cometido un crimen igualmente grave, no sufre por igual los rigores de la sentencia, puesto que parece que se pasea por donde quiere, duerme fuera del cuartel y es objeto de todo género de distinciones?

Cuando la justicia no es igual para todos, se convierte en una arbitrariedad irritante.»

Estos privilegios, entre criminales que sufren el rigor de

la ley, son los que desprestigian nuestra administracion de justicia.

—Un telegrama de Oporto, recibido en los centros oficiales anoche, dice que una numerosa manifestacion de estudiantes se acerco a la legacion de España en manifestacion calorosa y entusiasta de homenaje a Calderon y simpatia a España, por la acogida que en Madrid han tenido sus compañeros.

Recibidos por nuestro cónsul en aquel país, les dirigió frases de cariño, y los vivas a España no cesaron desde que llegaron hasta retirarse, manifestacion que los estudiantes repetian por todas las calles del tránsito.

—He aquí la situacion que presenta Europa, segun un testigo de mayor excepcion, el «Times» cuyas palabras textuales debemos oír:

«Inglaterra, dice, sigue haciendo rodar la eterna roca de Sisifo que se llama Irlanda; Francia se ocupa cuidadosamente en excitar los celos de todos los pueblos vecinos: Italia no sabe ya á qué «diablo debe» confiar el cuidado de gobernarlos; «nadie puede decir como van las cosas en España, y los españoles son los que menos pueden decirlo.» Portugal está sufriendo una fiebre cuya causa se ignora; Bélgica esta ahogandose en querellas religiosas; el comercio de Alemania desaparece como humo en las manos de un ilustre hombre de Estado y de Rusia y Turquía no se puede hablar por lo que repugna su situacion.»

De manera que segun este testigo de mayor excepcion, quien quiera vivir tranquilo no tiene otros recursos que irse á tomar el fresco en Suiza ó ajugar á la ruleta en Mónaco.

Y aun para esto, nosotros los españoles no necesitamos ir á Mónaco.

—Comentase hoy en los círculos políticos y particulares el brindis pronunciado ayer en el banquete de catédricos por el señor Menendez Pelayo, profesor de la Universidad de Madrid, que dijo textualmente: Brindo por Calderon como poeta, católico apostólico romano. Por la España inquisitorial que sostuvo al catolicismo en contra la barberie germánica. Por la monarquia española mas floreciente que nunca bajo la casa de Austria que protegió y extendió mas que la de Borbon su grandeza y sus instituciones seculares. Protesto y abomino de ciertos defectos y achaques que en Calderon se notan y que se celebran ahora. Protesto y renieg del nombre de Iberia y del Iberismo porque en la Península todo es España y España todo lo llena.

—Segun un periódico de Viena la cuestion de la emancipacion de la mujer ha dado un gran paso en la Croacia (Austria-Hungria), pues en virtud de nueva ley van á ser llamadas como electoras por primera vez en las elecciones municipales.

Las listas de Agram, capital de la Croacia de 3.200 electores que comprenden 805 son mujeres.

—La cuestion de senadores vitalicios parece que ha quedado aplazada indefinidamente.

—El viernes salió de Barcelona la peregrinacion á Roma, presidida por el obispo. Parece que lleva al Papa unos 12.000 duros, producto de la suscripcion con destino al dinero de San Pedro.

—Leemos en un periódico:

«Reciente aún la causa de los hermanitos de Benaix, ha tenido lugar la vista de otra análoga ante el tribunal correccional de Gante el 24 del corriente, incoada contra trece hermanitos de Maltebrugge, acusados, el primero por atentado al pudor, y los otros doce por malos tratamientos á sus discípulos. Se presentaron en el palacio de justicia acompañados de unos cincuenta discípulos, citados como testigos, y á su llegada partieron de un grupo bastante numeroso gritos de «vivan los hermanitos!» La multitud que habia atraído la curiosidad de aquel espectáculo se indignó, y contestó á aquella preparada demostracion con silbidos é improperios.

«El primer testigo que habló fué el juez de instrucción Penneman, el cual declaró que cuando visitó el convento de Maltebrugge se le quejaron casi todos los discípulos de los malos tratamientos que recibían y de que se cometían en el establecimiento atentados al pudor.

«Los acusados negaron los echos que se les atribuyen.

«Tendremos al corriente á nuestros lectores del resultado de esta ruidosa causa.»

No lo creemos hasta que lo confirme *La Fé*.

¡Y vaya si lo confirmará!

A LOS ESTUDIANTES MADRILEÑOS.

Publicamos con mucho gusto la siguiente excitacion á ruego de la comision de estudiantes de Coimbra:

Amigos y compañeros: Deseando nosotros hacer público nuestro agradecimiento por la buena acogida que la juventud madrileña, nuestra hermana, nos ha dispensado, suplicamos á las comisiones de estudiantes madrileños ó á sus representantes de academias y asociaciones escolares, así como á los estudiantes de la Universidad de Salamanca, el que asistan á una reunion de la juventud estudiosa peninsular que, por iniciativa nuestra, debe celebrarse en el Paraninfo viejo de la Universidad central, el lunes próximo á las dos de la tarde, bajo la presidencia del rector de la misma.—*La comision académica de la Universidad de Coimbra.*

—En la conferencia que han celebrado los Sres. Sagasta y conde de Xiquena, el presidente del Consejo ha manifestado al gobernador la conveniencia de demostrar todo rigor contra las irregularidades últimamente descubiertas en Estardo, á propósito de la venta de cruces á comerciantes extranjeros.

Revista Mercantil Decenal del mercado de Santiago de Cuba, Mayo 4 de 1881.

PRECIOS CORRIENTES.

**Acete de Olivas.** Las 200 cajas Masó importadas por Julio de Barcelona y 200 cajas de Málaga por Pasages que dijimos habian vendido con reserva de precio, hemos sabido que obtuvieron el primero á 13 1/2 duros ql, y el último á 13 duros ql, y en esta decena se han vendido 150 cajas Masó por Elisa á 13 1/2 duros ql, y 1.000 botijas por Santiago de Sevilla á 12 1/2 duros ql, como en toda la Isla rijen precios mas bajos dudamos que si siguen los arribos ebtengan estos tipos.

**Acete de Almendras.** Ecsistencias regulares y con poco consumo precios de 1 1/2 á 1 5/8 duros lata.

**Acetunas.** Verdes: Por Santiago de Sevilla se han recibido unos 3200 cañetes que han obtenido 60 cts. una clase Gordals y Manzanilla, como la demanda de esta fruta está algo

encalmada la plaza queda bien abastecida, cierran los precios flojos. Negras no hay y sin solicitud.

**Acaparras.** Con poca demanda y sin existencias precios nominales de 70 á 85 cents. cajita y de 60 y 70 cts. el garrafonito.

**Almendras:** Hace tiempo que este articulo esta muy encalmado, apesar de ser la existencia moderada, pues su consumo es casi nulo cotizamos de 23 á 24 duros qql. al detall,

**Almidon:** De este polvo está la plaza bien, y como su solitud es corta los precios siguen sin variacion de 4 á 4 1/2 duros qql. al detall y clase de yuca superior.

**Anis:** Se vendieron á 8 sacos, á 10 duros qql. siendo su consumo y demanda limitada.

**Cebollas:** De las nacionales carece el mercado, habiéndose vendido unos pequeños lotes clase del país de 4 1/2 á 5 1/2 duros qql., los compradores se hallan poco animados en operar con este articulo, por consiguiente los precios son nominales.

**Cerveza:** Solo podemos reseñar la venta de 200 barriles por *Elvira* de Liverpool marca *T* medios tarros á 3 duros 85 cts. docena el mercado queda con moderada ecsistencia y con regular solitud.

**Comino:** Se vendieron 12 sacos á 10. duros qql. este articulo tiene muy poco consumo.

**Chorizos:** Asturias: Con poca demanda y precios de 2 1/8 á 2 1/4 duros lata Cádiz: Son poco solicitados y ecsistencias regulares cotizamos de 50 á 60 cts. lata.

**Fideos:** Las 400 cajas de Cádiz importados por *Pasages* se vendieron á 9 1/2 duros qql. y las 800 cajas "Campins" por *Elisa* de Barcelona han obtenido 8 3/4 duros qql.—como los detallistas se surten para el consumo local del fabricado en la Capital que tiene alguna aceptacion hace que los precios en lugar de mejorar tengan descenso.

**Frutas:** estraidas: Por *pasages* de Barcelona se vendieron 70 cajas á 5 duros una y 100 cajas á 5 1/2 duros por *Elisa* de Barcelona este articulo ha tenido alguna baja con motivo de que se nota poca demanda: Almibar: sin existencia y sin demanda.

**Frijoles:** Blancos: Regulares existencias y con poca solitud de 6 1/4 á 6 1/2 duros ql. clase americana. Colorados: apesar de tener esta clase alguna solitud los precios no han variado de 5 3/4 á 6 duros ql.

**Garbanzos:** Hemos tenido algunos arribos y su precio por las clases buenas se han sostenido habiendo obtenido los gordos á 6 duros ql y los medianos á 4 duros ql. Tambien se han recibido algunos lotes picados que se han almacenado por no convenir su ofrecimiento.

**Ginebra:** En la actual decena se han vendido de las acreditadas marcas *La Llave* 1000 garrafones á precio reservado y 2000 garrafones *Campana* á 5 3/4 duros. 150 frasqueras á 7 duros y 75 medias á 3 3/4 duros, quedando el mercado regular provisto siendo la demanda regular para este refino.

**Harina:** Del cargo de la *Valentina* de Santander solo han descargado 310 barriles, 50 sacos y 100 medios sacos que se han almacenado y quedan pendientes de venta los 350 sacos que, ha importado el berg. gta. *Elisa* de Barcelona de las ecsistencias almacenadas se detallan muy paulatinamente á 11 duros barriles.

**Higos:** No hay en plaza y son solicitados, precios nominales.

**Jabon:** Amarillo. Las 300 cajas *Rocamora* importada por *Elisa* de Barcelona se han repartido á duros 61 65 ql. y 397 cajas *Rosario* por *Valentina* de Santander se han almacenado: Blanco: como su consumo es casi nulo y no hay solitud los precios son nominales.

**Jamones:** Pocas operaciones podemos reseñar, el mercado se halla con moderadas existencias y con regular pedidos cotizamos de 19 á 20 duros ql. clase de los Estados Unidos.

**Manteca:** Cortas existencias y poca demanda, precios de 19 1/2 á 19 3/4 duros en tercerolas al detall.

**Mantequilla:** Por vapor *Santiago* y bca. *Evening Star* de N. York se han importado 61 cajas de latas surtidas que es han vendido con reserva de precios, habiendo declinado notablemente los tipos de esta grasa sin duda por tener poca solitud y contar la plaza con algunas ecsistencias.

**Nueces:** No hay en el mercado y su solitud es moderada, rijendo precios nominales.

**Orégano:** Buenas ecsistencias y su demanda es muy limitada, precios de 11 á 14 duros ql.

**Papas:** Algunos arribos hemos tenido, habiéndose vendido 654 barriles por *Stella* de Halifax, 143 barriles por *Layra* y 751 barriles por *Mary Freeman* de Lunember á 4 duros barril, apesar de tener este tubérculo buen consumo y demanda los precios cierran encalmados.

**Pasas:** Como la plaza carecia de esta fruta las 400 cajas importadas por *Pasages* de Málaga se vendieron á 1 duro 90 cts. caja, quedando el mercado en buena disposicion para el primer arribo. Ciruelaspasas: poco consumo y existencia regular se vendieron unas 300 cajas á 1 1/2 duros.

**Pimenton:** Como tiene poco consumo los precios que rigen son bajos, se vendieron 25 cajas de 5 latas á 11 duros ql.

**Quesos:** Gruyer: No abunda y con poca solitud, precios de 34 á 36 duros ql. Patagrás, por barca *Carlos* de Amberes se han vendido 75 cajas de 1 queso á 31 duro ql. y tambien ha importado 100 cajas de 4 quesos por cuenta de un detallista. Flandes; las 50 cajas de 12 quesos importadas por dicho buque obtuvieron 11 duros docena. País, escasea y con alguna solitud precios de 27 á 28 duros quintal, clases buenas.

**Sal:** En grano: como no tenemos arribos no podemos reseñar venta, siguiendo los precios al detall á 1 1/2 duro ql. Molida: tampoco de esta clase hemos tenido ventas y precios sin variacion á 1 3/4 pesos ql. al detall.

**Satchichon:** Con regulares existencias y precios bajos siendo su demanda corta cotizamos de 45 á 55 duros ql. segun clase.

**Sardinas:** En cuartoslata: Como las existencias aun son regulares y su solitud es corta los precios no han tomado valor, cotizamos á 1 1/4 duro dena. En tabales no hay y con poca demanda.

**Sildra:** La marca Cabo Ceballos media botella se detalla á 5 duros docena.

**Sustancias:** Carnes. La plaza cuenta con alguna existencia y siendo su consumo tan corto, los lotes que se ponen en venta alcanzan precios ruinosos, almacenándose las 24 cajas por *Valentina* de Santander. Pescados: esta clase tambien esta abastidísima y con precios para los remitentes.

**Tasaajo:** Los lotes que se reciben de Cabotage son por cuenta de los detallistas siendo el consumo de esta salazon

muy limitado y las ventas al detall se efectuan hasta 12 1/2 duros qql. clase superior

**Velas composicion:** Como carecemos de arribos no podemos reseñar ninguna operacion. Las existencias de la plaza son moderadas y su demanda es corta, cotizamos á 14 duros las cuatro cajas.

**Vinagre:** Se han vendido 400 garrafones por «Carlos» de Amberes á 1 duro 35 cs. uno, siendo regulares las existencias que cuenta el mercado.

**Vino dulce:** No abunda y los arribos que hemos tenido han sido por cuenta de los detallistas, rijenda precios nominal siendo su solitud regular.

**Vino seco:** Esta clase es menos solicitada y con ecsistencia moderada cotizamos de 6 3/4 á 7 duros el octavo barril.

**Vinos generosos:** Muy abatido por su corta demanda, se vendieron 50 cajas *Carbajal* á 5 duros caja, y las demás clases cotizamos de 4 á 4 1/2 caja.

**Vino tinto:** Tenemos en puerto el bergantin goleta *Elisa* de Barcelona y solo se han vendido 80 medias pipas «Cata-sua» á 56 1/2 duros pipa. Las ecsistencias de la plaza son moderada pero su consumo y demanda es corta hace que este caldo no mejore en precios.

**Anisado dulce:** Por *Elisa* de Barcelona se han vendido 500 galones á 1 duro 45 cs. uno, y como se nota poca demanda para este refino, hace que los precios esten flojos siendo las existencias regulares.

**Ajos:** Ninguna operacion podemos reseñar de este articulo, las existencias de la plaza son regulares y como se notan poco pedidos los precios cierran flojos y cotizamos de 25 á 25 etc. rista segun tamaño y clase.

**Arengues Ahumados:** Sin existencias y poca demanda, precios de 40 á 50 cs. cajita. Se han almacenado los 100 barriles importados por *Wilhelmina* de Lunember, pues su consumo es casi nulo, y rijen precios bajos.

**Arroz:** Semilla: Regular animacion ha presentado nuestro mercado habiéndose vendido 600 sacos por *Fé* á 4 1/2 duros qql. y 1200 sacos por *Carlos* á 4 duros 40 cts. qql. ambos de Amberes; con estos arribos queda el mercado bien abastecido. Canilla ninguna operacion se ha efectuado en esta decena pues los 200 sacos por *Elvira* de Liverpool fueron por cuenta de un detallista y los precios siguen sin variacion y con regulares existencias cotizamos de 5 1/2 á 5 3/4 duros quintal.

**Bacalao:** En la presente decena nuestro mercado de salazon ha presentado gran animacion por haber tenido buenos arribos habiéndose vendido, con reserva de precios, por *Stella* de Halifax 927 tabales y 100 medias cajas—603 tabales por *Lyra* Lunember y 630 tabales y 100 medias cajas por *Mary Freeman* tambien de Lunember: de este buque solo se han vendido la mitad de su cargo siguiendo el resto para Cienfuegos, tambien se ha vendido por vapor *Ramon Herrera* de Mayagüez á precios tambien reservado, habiendo resultado su clase algo atrasada—con estos arribos la plaza queda bien prevista. Pescada se han vendido algunos lotes por dichos buques de 4 1/4 á 4 1/2 duros qql. y el *Raké* á 3 1/2 duros qql.

LOCAL.

En la Biblioteca Popular de D. Miguel Roca hanse recibido nuevamente ejemplares de *El Gran Galeoto*, y las obras siguientes:

Jimenez y Hurtado.—Cuentos españoles.  
Escudé Bartoli.—Diccionario estadístico.  
Vallejo.—Catálogo cómico Esposicion de Bellas Artes.

Calderon.—La hija del aire.  
Menendez Pelayo.—Calderon de la Barca.  
Burggräave.—La longeridad.  
Números extraordinarios de El Dia.  
Isla Yereu Raquin.  
Grocians.—Cuentos para niños.

La tan rara como increíble supresion de mariposillas y perros verificada en el Colegio de Nuestra Señora de Lluch, ha empezado á dar los ópimos frutos que naturalmente podian esperarse; pues segun voz pública en la noche del 29 de Mayo último cometiése un robo de quinientos duros que bajo llave estaban en un cajon del cuarto tan impropia como injustamente denominado rectoría. Aunque se haya formado la correspondiente causa criminal, créese no dará ningun resultado satisfactorio.

El «Demócrata» ha sido más afortunado que «La Opinion» en lo tocante al proyecto de la Colonia agrícola, pues conoce el pensamiento de los iniciadores hasta el punto de motejar de gratuitas las versiones de que se han hecho eco otros periódicos.

Sin embargo, nosotros hemos tenido ocasion de informarnos por medio de una de las personas que forman la Comision iniciadora sin que sus explicaciones hayan logrado disipar la incertidumbre que reina en este asunto. Mas aun, esta persona interrogada acerca de la noticia que publicó *La Opinion* no pudo decirnos si existia ó no existia el pensamiento de establecer la Colonia agrícola bajo la base de la comunidad de trapenses, y bajo ningun concepto nos autorizó para que desmintieramos la especie.

Vea pues nuestro estimado colega *El Demócrata* como pudo equivocarse al suponer gratuitas las versiones de *La Opinion* de las que nos hicimos eco por creerlas fundadas.

Nuestros colegas «La Opinion» y «El Demócrata» no opinan lo mismo que nosotros respecto del último concierto celebrado en el *Círculo Mallorquin*. Sentimos que en esta ocasion nuestro parecer ánde discordante con el de nuestros competentes compañeros. Pero o que de todas veras lamentamos es que el primero de

aquellos periódicos suponga que el juicio que nos mereció el con cierto fuera inspirado por un espíritu de escasa benevolencia respecto de aquella sociedad. Nuestra opinión puede ser errónea, pero la hemos expresado en los términos corteses y halagüeños que se merece el *Círculo Mallorquín*, sin que bajo ningún pretexto pueda haber dado lugar al suelto de *La Opinión* que suponemos que mejor informado retirará.

No ignoramos los deberes de la prensa y no necesitamos que nadie nos la recuerde pues la independencia que nos anima nunca ha estado reñida con la cortesía.

Respecto de la parte crítica de nuestro suelto tan acerbamente comentado nada tenemos que añadir ni quitar. Aquel fué nuestro parecer en el que persistimos aun que *La Opinión* ponga en duda la competencia de la persona que lo formuló.

**Al Sr. D. Romualdo Arnal profesor de literatura española en la Universidad de Valencia no le gusta D. Pedro Calderon de la Barca;** cuando tuvimos el gusto de conocer á tan insigne catedrático nos dijo que no le gustaba el Quijote.

Cervantes puede servir de desagravio á Calderon.

Se nos olvidaba consignar que D. Romualdo Arnal debe la cátedra, segun tenemos entendido, á D. Emilio Castelar.

**El «Demócrata» desde que vá del brazo de «El Ancora»** suele estar animado de una candidez recomendable. Por ejemplo ayer publica un suelto sobre la Colonia agrícola y dice que los iniciadores del pensamiento dejan íntegra á los accionistas la cuestion sobre su establecimiento. Las noticias que nosotros tenemos son que la persona que hace el donativo de veinte mil duros se reserva algunos derechos sobre la administracion de la Colonia. Por consiguiente bueno fuera antes de pasar adelante que se esclareciera este asunto.

**Sabemos que alguien ha dado una torcida interpretación á las preguntas que dirigimos á la Comision iniciadora de la Colonia agrícola que aun no han sido contestadas.** A estas personas debemos decirles que no es indiferente á un periódico el sesgo que se dé al dinero que se trate de recaudar en forma de acciones, para establecer una mejora tan notable como una Colonia agrícola, y que el deseo que tenemos de verla realizada nos impone el deber de hacer públicas nuestras dudas. Por otra parte, la Comision iniciadora nos pidió nuestro parecer con lo que nos creemos obligados á dárselo, tan luego como conteste á las preguntas que le tenemos hechas.

**El Sr. Balaguer que con tanta razon se captó las simpatías del público en la última temporada dra-**

mática del Teatro Principal, ha sido contratado por la empresa del Circo.

**Ayer mañana descargó sobre esta ciudad una violenta tempestad eléctrica,** cayendo un rayo sobre una casa situada en el arrabal de Sta. Catalina.

La chispa eléctrica penetró en el edificio por una puerta del corral dejando asfixiados á una mujer y una niña, que auxiliados por un médico y un municipal quedaron prontamente restablecidas.

Por la descripción de los desperfectos causados por la descarga eléctrica, y por asegurarse que al desvanecerse la chispa produjo una fuerte detonacion creemos poder suponer que el rayo era de los llamados globulares.

No produjo mas perjuicios, aparte del susto consiguiente, que la destruccion de una chimenea, y la caída de un trozo de alero.

Carecen por lo tanto de fundamento los rumores que ayer tarde corrian de que la tempestad habia derribado nada ménos que una casa.

**De un colega tomamos las siguientes líneas que con gusto reproducimos:**

«Nuestro queridísimo amigo, el ex-diputado don Joaquin Fiol, ha salido de Madrid para Palma de Mallorca, donde reside.

Durante su permanencia entre nosotros, ha recibido el ex-gobernador de Madrid pruebas muchas del efecto y consideracion con que le distinguen sus numerosos amigos.»

**Creemos inútil advertir á nuestros lectores que vá á hablar *El Ancora*:** si esto no es una filípica en regla que venga Dios y lo vea:

«Los corazones creyentes y católicos, que son los únicos sinceramente calderonianos, al par que se regocijaban con los honores tributados al cristiano ingenio del eminente escritor y ejemplar sacerdote, no habrán podido menos de entristecerse al ver los esfuerzos que hombres sin religion han estado haciendo para despojar al genio que pretendian inmortalizar de los esplendores de su fé, de los destellos de luz divina que centellean en los partos de su pluma. Entre otras publicaciones, *La Ilustracion Española* ha creído honrar al escritor de los *Autos Sacramentales* consagrándole un número extraordinario que aparece plagado de impiedades. Esta deplorable conducta de publicistas sin creencias ha inspirado á uno de nuestros amigos y colaboradores las sentidas décimas con que encabezamos hoy nuestra Revista.

**Dice la «Opinion.»**

«Uno de nuestros amigos, indignado de lo que en cuestion de correos está pasando, nos ha comunicado que de cuatro cartas que depósito en el correo el juéves 26 del pasado mes de Mayo dirigidas á Valencia y Málaga, ninguna de ellas ha llegado á su destino, habiendo tenido que utilizar el telegrafo para entenderse con las personas á quienes aquellas iban dirigidas. Igual suerte cupo á un pliego echado en el buzón del correo anterior, que contenia documentos oficiales de importancia, de los cuales ha tenido que sacar los duplicados y certificaciones correspondientes.

Todos estos hechos revelan un desórden en este servicio público del Estado que no puede buenamente tolerarse mayormente cuando por él se afectan cuantiosos intereses de todas clases.

Seria, por lo tanto, de desear que se adoptase cuanto ántes un remedio eficaz á fin de que desapareciesen de una vez estas faltas que tanto contribuyen al desprestigio del servicio postal español, de suyo defectuoso y ya no muy bien considerada desde que el Estado exige un franqueo excesivo é insoportable y tan mal satisfecho deja al público tocante á sus derechos y comodidad.»

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 2 á las 5:15 t.

(Recibido á las 7:21 n.)

En el Consejo se ha acordado un indulto á los periodistas; y se ha tratado de la convocatoria de Cortes y del nombramiento de Gobernadores.

Ha sido aprobado el dictámen arancelario referentes á las lanas.

Han ocurrido nuevos tumultos en Irlanda.

Art. 2.182. Quedan derogadas todas las leyes, Reales decretos, reglamentos, órdenes y fueros en que se hayan dictado reglas para el Enjuiciamiento civil. Se exceptúan de esta disposicion las reglas de procedimiento civil establecidas por la ley Hipotecaria y demás leyes especiales. Aprobado por S. M.—Madrid 3 de Febrero de 1881.—SANTURRINO ALVAREZ BURGALIA.

**DISPOSICION FINAL.**

708

Art. 2.167. Cuando á algun partícipe en la propiedad de una nave le convenga hacer uso del derecho de tanteo á que se refiere el art. 612 del Código, ó trate de precaverlo en conformidad á lo dispuesto en el 613, bastará que requiera dentro del término legal al vendedor, ó á sus copartícipes, por medio de acta notarial, consignando en el primer caso en poder del notario la cantidad, precio de la venta. Art. 2.168. En cualquiera de los casos previstos en los artículos 751, 752, 753, 754, 760 y 761 del Código, producida que sea la queja ante el Juez, éste, previa informacion sumaria, adoptará la resolucion que proceda, mandando que se requiera para que la ejecuten al Capitan de la nave y demás personas que corresponda. Art. 2.169. El Capitan de buque que, á fin de salvar su responsabilidad en caso de siniestro, quisiere abrir las escotillas para hacer constar la buena estiva del cargamento, solicitará para ello licencia judicial, y desig-

701

nará desde luego el perito que por su parte haya de asistir al acto. Art. 2.170. Presentada la solicitud, el Juez mandará requerir á los cargadores y consignatarios, si estuvieren en la localidad, y en su defecto al Ministerio fiscal, para que nombren otro perito. Hecho el nombramiento de los peritos, otorgará la licencia solicitada. Art. 2.171. La apertura de las escotillas se hará á presencia del actuario, de los peritos y del Capitan de la nave, pudiendo asistir los cargadores y consignatarios; y reconocido que fuere el cargamento por los peritos se extenderá la correspondiente acta, que firmarán todos los concurrentes. Si los peritos no estuvieren conformes, el Juez sorteará un tercero. Art. 2.172. Terminadas las actuaciones, si el Capitan tuviere que hacer uso de ellas en otro puerto, se le entregarán originales. Art. 2.173. En los casos en que el Capitan de una nave tenga que hacer constar las causas de las averías, arribada forzosa, naufragio, ó cualquier otro hecho por el cual pueda caberle responsabilidad si no hubiere obrado con arreglo á lo que determina el Código de Comercio, presentará al Juez un escrito solicitando que se reciba declaracion á los pasajeros y tripulantes acerca de la certeza de los hechos que enumere. A dicho escrito acompañará el diario de navegacion.

704

ESTADÍSTICA.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del día 2 Junio.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, 0/0, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbreado por Gas, Alfombra, Cambio Mallorca, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 2.

Table with columns: Interior, Exterior, Bonos. Values: Interior 24'45, Exterior falta, Bonos 101'65.

BOLSIN DE LA TARDE DEL DIA 2.

Table with columns: Interior, Exterior, Bonos. Values: Interior 24'40, Exterior 00'00, Bonos 101'60.

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 2.

Table with columns: Interior, fin mes. Values: Interior 24'40, fin mes 24'49.

Barcelona 2.

Table with columns: Interior, Acciones del B. H. Colonial, F. C. N. de España. Values: Interior 24'27, Acciones del B. H. Colonial 93'00, F. C. N. de España 125'00.

Palma.

Table with columns: Interior. Value: Interior 24'30.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 1.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cette en 4 dias laud S. José, de 38 ton., pat. Juan Vicens, con 5 mar., 6 pas., madera y efectos. De Barcelona en 2 dias pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 7 mar., harina y efectos. De Malgrat en 2 dias laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., aros y efectos. De Mahon en 12 horas vapor Menorca de 190 ton., capitán D. Miguel Tuduri, con 18 mar., 26 pas., balija y efectos.

De Gandia en 3 dias laud Cármen, de 11 ton., pat. Pedro Juan Garcias, con 5 mar., tomates y cebollas. De Barcelona en 3 dias balandra S. Miguel, de 67 ton., pat. Antonio Nadal, con 7 mar., 2 pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., balija y efectos. Para Barcelona pailebot Joven Luisa, de 59 ton., patron Sebastian Coll, con 5 mar. y algarrobas. Para Barcelona pailebot Paulita, de 55 ton., pat. Francisco Alemany, con 4 mar y efectos. Para Gandia laud S. Rafael, de 11 ton., pat. Bartolomé Matas, con 5 mar. y lastre. Para Gandia laud Sto. Cristo, de 13 ton., pat. Bernardo Segui, con 5 mar. y lastre.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 3 de Junio de 1881.

Table with columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL. Sub-columns: Direccion, Fuerza, Calma, Cielo, Mar.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 2 Mayo 1881.

Table with columns: En carruaje de, Varones, Hembras, Total, Cantidad recaudada en Pesetas, Cént. Rows for 1st, 2nd, 3rd, 4th class and Totales.

Palma 3 de Junio de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

ANUNCIOS.

Para Puerto-Rico y Habana.

Saldrá del puerto de Barcelona el 10 del actual el acreditado Vapor trasatlántico,

SANTIAGO.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, Plaza de Copiañs n.º 5 entresuelo. 3-1

Lecciones

DE CALIGRAFIA.

Enseñanza de toda clase de escrituras cursivas y complementarias ó de adorno. Horas de clases, desde 1.º de Junio, de 6 á 9 de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9. 15-5

AVISO.

En la fábrica hielo y gaseosas Temple 8, se necesitan dos operarios inteligentes en la fabricacion de gaseosas.—Pueden avistarse en la misma. 8-5

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construccion, con buena ventilacion y escelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguan con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardin, coladuria, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos. 13

SE DESEA ENCONTRAR una casa capaz para establecer una Sociedad.

A la persona que le convenga, puede avisar al Conserje de La Protectora, calle de los Olmos núm. 168. 8

Practicante de Farmacia.

Se necesita uno en la botica del Sr. Frau; Mercado. 25

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPANIA CÓMICO-LÍRICA-BAILABLE.

Gran funcion para hoy Viernes 3 Junio 1881.

7.ª DE ABONO.—4.ª DECENA.

Á BENEFICIO DEL PRIMER GALAN JÓVEN D. RAFAEL GOMILR.

- 1.º Sinfonia. 2.º El célebre drama en 3 actos, [EL GRAN GALEOTO. 4.º El divertimento de baile LAS DOS COQUETAS.

Entrada general 40 cts. pta. (1'60 rl.)—Id. para cabos, soldados y niños 25 cént. (1 real.) Entrada general despues de las diez 25 cént. (1 real.) A las ocho y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. FRANCISCO CARACCILO fr. y Sta. SATURNINA vg. y mr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Magdalena.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRESA DE M. ROCA.—1881.

TÍTULO VIII.

Del nombramiento de árbitros, y del de peritos en el contrato de seguros.

Art. 2.175. Cuando, á tenor de lo dispuesto en el artículo 324 del Código, el Juez haya de intervenir en el nombramiento de árbitros, cualquiera de los interesados podrá pedir se señale un término prudencial para que dicho nombramiento tenga lugar.

Transcurrido el término señalado sin verificar el nombramiento, el Juez lo hará de oficio en las personas que, segun su concepto, sean peritas ó imparciales para entender en el negocio que se dispute.

Art. 2.176. Si los interesados no se pusieren de acuerdo para el nombramiento de árbitros en los casos á que se refieren los artículos 323, 345 y 989 del Código, y en cualquiera otro en que segun sus prescripciones deba hacerse, podrá cualquiera de ellos acudir al Juez en solicitud de que los presente el escrito en que se pida el nombramiento, el Juez señalará un término

TÍTULO VII.

De otros actos de comercio que requieren la intervencion judicial perentoria.

Art. 2.162. En el caso á que se refiere el art. 307 del Código, los socios que creyeren que el encargado de administrar y llevar la firma, usa mal de estas facultades, y quisieren nombrarle un co-administrador, presentarán escrito al Juez pidiendo se reciba informacion sobre el particular, y acreditado

TÍTULO VIII.

Art. 2.166. Todo socio que quiera usar del derecho que le conceden los artículos 308 y 310 del Código, ó de los de igual índole que resultaren del contrato ó de los re-

TÍTULO VIII.

Art. 2.163. El socio administrador podrá hacer en los mismos autos la contrainformacion que juzgue procedente, y presentar los documentos que acrediten su buena gestion comercial.

Art. 2.164. Practicada la informacion ó informaciones, el Juez oirá á los interesados en una comparacion, y segun el resultado de estas actuaciones dictará auto, acordando haber ó no lugar al nombramiento de co-administrador.

Art. 2.165. Si se acordare haber lugar á dicho nombramiento, lo hará el Juez á favor de la persona designada por los socios que lo hubieren solicitado.

Si el socio administrador alegare fundados motivos de oposicion á la persona propuesta, se citará á los interesados á nueva comparacion, y no poniéndose en ella de acuerdo, recaerá el nombramiento en otra persona nuevamente designada por los mismos socios.

Art. 2.166. Todo socio que quiera usar del derecho que le conceden los artículos 308 y 310 del Código, ó de los de igual índole que resultaren del contrato ó de los re-